



para cuando se sea el momento de poner y poner
 Como que se conituyó ese Cabildo que firman los dos concurren-
 tes, de que doy fe =

Eytia Carrasco *Larrañaga* *Tafra*
Perez Paez *Corrionera*
Sastre

Antemi
Mamuel Jaen

- Concejo*
Señor
Eytia, Presid.
Carrasco.
Parra.
Beda.
Tafra.
Perez Paez
Navarro.
Corrionera.
Sastre
Mora.
Merceden

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lugo a veinte de Agosto del
 mil ochocientos treinta y nueve por ante mi el Sr. Jefe
 D. Manuel Jaen, Secretario de su M. Ayuntamiento Constitu-
 cional se juntaron el Cabildo ordinario en su sala capitular
 previa citacion ante diem, a fin de tratar asuntos del Servicio
 Nacional los Sr. D. Loro Eytia, Alcade primero, Presidente;
 D. Federico Parra, D. Jacinto Beda, D. Antonio Tafra, Sr.
 Juan Perez Paez, D. Indalicio Navarro y Elmoirel, D. Ma-
 nuel Corrionera, D. Santos Sastre, D. Fernando de Mora y Louren-
 zer, Regidores

Citacion 2

Diore cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la
 citacion para ese Cabildo por los Concejales de sala, en virtud
 de cedula ante diem mandada despachar por el Sr. Presid^{te}
 al objeto, de que se ha hecho expresion; y de ella resulta

